

Pasto, 13 de enero de 2022.- En la fecha doy cuenta al Despacho de la H. Magistrada **ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA** con el proceso de RD 2021-00044 (11944) de la solicitud suscrita por la abogada de EMSSANAR.

El asunto ingresó al despacho para sentencia el 4 de noviembre del año en curso.

Sírvase proveer.